Guayaquil 1 de noviembre del 2013



SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CIUDAD.

YO, ANTONIO VICENTE ANDRETTA ARIZAGA, en calidad de Presidente de Andretta y Asociados Cía. Ltda. Andreco., autorizo a la Compañía DOMORE CONSULTING S.A., a utilizar la instalación de nuestras oficinas de forma gratuita para el desarrollo de sus actividades comerciales.

Atentamente.

ANTONIO ANDRETTA ARIZAGA.

ANDRETTA Y ASOCIADOS CIA LTDA. ANDRECO

PRESIDENTE.... CI: 0900680158

NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO (E) DEL CANTÓN GUAYAQUES

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS 4

De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley

Notarial, DOY FE: Que las firma y rubrica estampado en

este documento corresponde a la de

Stendo la(s) misma(s) que consta(n) en la(s) Cerouses de

Guayaquil,...

0 1 NOV 2013



DENCIA DE PREGISTA DE PROPINCIONA DE PROPINCION DE LA NTÓN GUAYA QUIL (E)

Carlos Eras

CAYADU

Guayaquil, 30 de Octubre del 2013



Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, ANTONIO GUSTAVO ANDRETTA SCHUMACHER con cédula # 090891589-5 por medio de la presente autorizo a WELLINGTON YOVANY ALVARADO PACHECO con documento de identidad Nº 091558274-6 a que realice la presentación del formulario de actualización de datos de la compañía DOMORE CONSULTING S.A.

De antemano agradezco la atención que se sirva a dar a la presente,

Atentamente

Gerente General

OLLOO VEGESTINO SEPTIMO (E) DEL CANTÓN GUAYAQUIL DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS ad con ei Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley ma y nubnica estampada en